



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 839/2018

VISTO:

El TEA A-01-00005204-9/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Víctor Trionfetti, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 solicita, a partir del 21 de agosto de 2018, las promociones interinas de los agentes Matías Sebastián Escalante Echagüe y Pablo César Martínez a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 222/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán, conforme Resolución de Presidencia N° 776/2018.

Que para cubrir el cargo de Escribiente en cuestión, se propone la promoción interina del agente Matías Sebastián Escalante Echagüe, quien actualmente se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Resolución de Presidencia N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Escalante Echagüe, se propone la promoción interina del agente Pablo Cesar Martínez, quien se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mismo Juzgado, conforme Resolución de Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 313/09-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover, a partir del 21 de agosto de 2018, al agente Matías Sebastián Escalante Echagüe, Legajo N° 5145, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover, a partir del 21 de agosto de 2018, al agente Pablo Cesar Martínez, Legajo N° 5563, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Matías Sebastián Escalante Echagüe.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 839 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires